



CIRCULAR Nº 14

A : DIRECTORES(AS) DE LICEOS, JEFATURAS Y PERSONAL DEL IER
DE : ENRIQUE HRDALO LARRAIN
Presidente
REF. : CONTRATOS COLECTIVOS SINDICATOS IER Y ANCUD
FECHA : Santiago, mayo 28 de 2014

Estimados(as):

Junto con saludarles, paso a comunicarles lo que sigue:

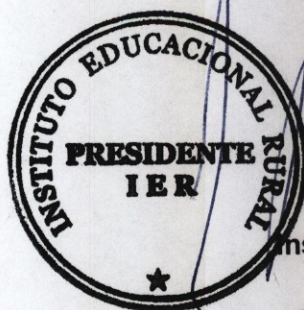
ACUERDO Y FIRMAS DE CONTRATOS COLECTIVOS CON SINDICATOS

Felizmente hemos llegado a buen término con la firma de los Contratos Colectivos con ambos Sindicatos. Agradecemos la comprensión por parte de los trabajadores, respecto de la actual crítica situación del IER, en haber aceptado mantener la mayoría de los beneficios económicos y algunas mejoras para nuestros trabajadores.

Para vuestro conocimiento, les indico la fecha en que se firmaron los respectivos Contratos Colectivos que tendrán una vigencia para los años 2014 – 2016, según se detalla:

- **SINDICATO DE TRABAJADORES INSTITUTO DE EDUCACION RURAL; 22 DE MAYO 2014.**
- **SINDICATO DE TRABAJADORES DE ESTABLECIMIENTO DEL LICEO TECNICO PROFESIONAL INMACULADA CONCEPCION, IER, ANCUD; 23 DE MAYO DE 2014.**

Les saluda atte.,



[Handwritten signature]
Enrique Hrdalo Larrain
Presidente
Instituto de Educación Rural